ACUERDO OPOSITOR EN EL SENADO

Bloque democrático busca conformar Mesa Directiva

Este nuevo frente anunció que buscará trabajar por mayores garantías, como la seguridad jurídica.

El senador por el Partido Liberal Éver Villalba, se refirió al acuerdo del sector opositor para denominar al grupo como "bloque democrático", puntualizó que la coalición pretende defender la institucionalidad y los procesos democráticos del Congreso.

Manifestó además que dicho bloque instalará los diálogos necesarios para avanzar con la conformación de la Mesa Directiva.

"Uno de los objetivos es trabajar con esta misma cantidad de parlamentarios para conformar la Mesa Directiva, con el objetivo de ser un contrapeso al Gobierno", puntualizó Villalba, asegurando que no se descarta la posibilidad de apoyar a un colorado disidente, ya que no buscan una representación exclusiva de la oposición, sino la coincidencia y el consenso para marcar una línea diferencial sobre el oficialismo.

GENTILEZA

Representantes opositores hablaron de la necesidad de diseñar líneas de trabajo para constituir a un frente político más activo y participativo en el quehacer legislativo

Ayer se oficializó la conformación del nuevo frente parlamentario y el senador liberal detalló que en esta jornada se efectuó una primera reunión dentro del bloque para trazar algunas líneas a seguir, con tareas y posibles conversaciones a mantenerse. Catalogó como indispensable dicha organización de enfoques ante la necesidad de comenzar a diseñar labores más determinantes dentro del sector.

"Queremos contar con un frente democrático en el que puedan converger las fuerzas del país que quieren vivir en democracia y salvar al país", afirmó el legislador, aparte de informar que el bloque buscará trabajar también por mayores garantías, como la seguridad jurídica. Hizo hincapié en el interés de constituirse como un sector más activo en el quehacer legislativo.

La senadora Esperanza Martínez fue designada como vocera del grupo, a fin de dar "institucionalidad" al nuevo bloque de la oposición en el Senado. La congresista había indicado que el objetivo de esta coalición es consolidar posturas tanto con temas de carácter urgente, como de la agenda legislativa a ser instalada. Martínez también remarcó que no se descarta ninguna posible alianza con determinados colorados.

SE SUMA A HONOR COLORADO

Exapoderado liberal se afilia a la ANR

Decepcionado de la dirigencia de su partido Atilio Fernández decidió pasarle a las carpas coloradas.

GENTILEZA

Atilio Fernández Celauro, nuevo afiliado a la ANR

El exapoderado general del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Atilio Fernández Celauro presentó su pedido de afiliación a la Asociación Nacional Republicana (ANR).

El acto de firma fue en la sede de la Junta de Gobierno y su solicitud fue recibida por el propio presidente de la nucleación política, Horacio Cartes. Fernández Celauro estuvo acompañado de la diputada Jazmín Narváez; el intendente de Lambaré, Guido González, entre otros varios dirigentes colorados.

En comunicación con La Nación/Nación Media, Atilio Fernández recordó que luego de estar 25 años afiliado al PLRA y trabajar activamente con la nucleación política, había resuelto el año pasado presentar su renuncia y pedido de desafiliación, cansado y decepcionado de la dirigencia de la cúpula liberal, así como de la política demagógica que seguía el PLRA. Indicó que desde entonces se declaró independiente; no obstante, señaló que en los más de 15 años que lleva trabajando en la función pública cosechó muy buenas amistades, de las que la mayoría son colorados.

MANIFESTACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Reclamo campesino: gobierno quiere diálogo

Desde el Ministerio de Agricultura están abiertos para conversar con todos los sectores.

El ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Giménez, reveló que las mismas organizaciones campesinas que nuevamente reclaman asistencia del Estado recibieron del gobierno anterior USD 70 millones.

Las declaraciones del ministro se dan en el marco de una movilización de la Federación Nacional Campesina (FNC) con productores de mandioca frente al MAG reclamando el bajo precio a sus productos y la falta de mercado.

"Tengo el listado de quiénes son los que encabezan, las personas que encabezaban, que llevaban mayor cantidad de dinero que están en esas organizaciones, y ¿cómo están esas organizaciones? Yo quiero saber qué plan ellos tienen para producir, tanto dinero han recibido y las mismas personas que recibieron el dinero, es un círculo vicioso", cuestionó en entrevista al programa "Arriba hoy" de GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVITACIÓN
Licitación ID Nº ID 439.703

Licitación Pública Internacional - SBE N ° 01/2024 ***"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO - Ad Referéndum"***

Participación: Podrán participar de este proceso empresas domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en las legislaciones legales vigentes.
El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos podrán obtener del sitio web del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30).
Plazo para Consultas y presentar ofertas: Consultas virtuales a través del portal.
Plazo para presentar las ofertas: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Fecha Fin Propuesta: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Forma de Pago: Crédito.
Informaciones: (021) 506 223 - (021) 506 331 Unidad Operativa de Contrataciones.

63711

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGRO EMANUEL IMPORT EXPORT S.A.**, proponente, cuyos representantes legales son el Sr. Rene Deeke Junior y el Sr. Marcos Kestring comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, "**EXTRACCIÓN DE ARENA DEL RIO PARAGUAY**", a desarrollarse en la propiedad identificada con Matricula N° B01/10.958, ubicada sobre la calle Romualdo Irigoyen casi Avda. Pinedo, Distrito de Concepción, Departamento de Concepción, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Reinalda Rivas Flores, con Reg. CTCA Nº I-589; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

63722

Asunción, 21 de Febrero de 2024

PIDEN ELECCIONES

Intendentes liberales no confían en Fleitas

La decisión de la coordinadora se concretó tras una reunión mantenida el pasado sábado 10 de febrero.

La Coordinadora de Intendentes Liberales del Paraguay solicita a la presidencia del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) la realización de una Convención entre los meses de agosto y setiembre de este 2024. Los jefes comunales desean introducir cambios en el estatuto partidario y adelantar las elecciones internas partidarias, a fin de celebrarlas en 2025.

En un comunicado remitido a la presidencia de la principal nucleación opositora indican que "el pedido obedece a la necesidad de modernizar y fortalecer institucionalmente al partido, así como para preparar la base programática y estructural con el objetivo de defender y representar las aspiraciones del pueblo y tener un partido preparado para ganar las próximas elecciones municipales".

Los intendentes solicitaron a Hugo Fleitas, presidente del PLRA, que el plazo límite para la realización de las nuevas elecciones internas partidarias sea en los meses de setiembre y octubre de 2025, y aguardan que el planteamiento sea tratado por el Directorio azul como uno de los principales puntos del orden del día.

De acuerdo a las fuentes partidarias, el requerimiento surge ante la pérdida de confianza en la gestión de Fleitas, cuyo mandato se extiende hasta el 2026, tras concretarse el pasado mes de agosto la destitución de Efraín Alegre de la presidencia mediante una Convención.

Alegre había sido acusado por sus correligionarios por llevar al PLRA a un desfalco financiero durante su administración y por su cuestionable manejo político que implementó desde su asunción al cargo en junio de 2016, siendo calificado como un líder autoritario.

DIONISIO AMARILLA HABLA DE UNA VICTORIA DE LA DEMOCRACIA

TSJE repone a senadores expulsados del PLRA

Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga, Édgar López y Noelia Cabrera son los beneficiados.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) se pronunció a favor de los senadores expulsados del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga, Édgar López y Noelia Cabrera, reponiéndolos en su carácter de afiliados a la nucleación política.

ARCHIVO

La Justicia Electoral anuló la resolución del Directorio del PLRA por la cual expulsaron a cuatro de sus afiliados

Estos legisladores habían accionado ante la Justicia Electoral en contra de su expulsión, catalogándola como arbitraria y autoritaria, ahora fallaron a su favor.

"Conceder conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 692 del Código Procesal Civil una medida distinta a la peticionada y en tal sentido disponer como medida cautelar de urgencia, la prohibición de innovar en relación al padrón definitivo del PLRA anterior a la sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2024", expresa parte de la resolución emitida por la Justicia Electoral.

A través de la red social X, el senador Dionisio Amarilla destacó la decisión del TSJE, catalogándola además como una clara victoria de la democracia, frente a las acciones de Hugo Fleitas como presidente del PLRA.

El parlamentario había calificado al titular de su partido como un dictador, refiriendo además que en un país serio, Fleitas estaría preso.

La expulsión de los cuatro senadores como afiliados al PLRA había consistido en una medida del Directorio del Partido Liberal, quienes en su mayoría son militantes del equipo de Fleitas.

El Directorio había fundamentado como motivo de la expulsión de los legisladores el hecho de que dicho grupo haya firmado el pedido de pérdida de investidura contra Kattya González, denunciada por tráfico de influencias.

El presidente del partido había ratificado ante el Tribunal de Conducta partidario el pedido de expulsión de los cuatro senadores, cuando el Directorio había resuelto suspender de manera directa la afiliación de los legisladores liberales, sin que antes el Tribunal termine el proceso de juzgamiento.

No obstante, con la resolución emitida por el TSJE, la disposición elaborada por la nucleación política quedaría sin efecto ante su solicitud de reponer a dichos parlamentarios expulsados.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/SBE/2024
SERVICIO DEL SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIO FIJO
ID N°439543.
AD REFERENDUM
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno, en la página web: www.dncp.gov.py.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Etapas y Plazos

Inicio Carga de Propuestas: 06/03/2024 11:00 hs
Cierre de Propuestas: 07/03/2024 11:00 hs
Tope de Consultas: 27/02/2024 08:00 hs
Inicio Etapa Competitiva: 07/03/2024 11:10 hs
Tope de Respuestas: 29/02/2024 15:00 hs
Fecha de Entrega Física: jueves 08/03/2024 10:45 hs
Fecha de Apertura Física: jueves 08/03/2024 11:00 hs

La fecha de apertura física de los sobres oferta: ***viernes 8 de marzo de 2024 a las 11:00 horas*** *am en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL, sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3.-.*

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVITACIÓN
Licitación ID Nº ID 439.703

Licitación Pública Internacional - SBE N ° 01/2024 ***"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO - Ad Referéndum"***

Participación: Podrán participar de este proceso empresas domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en las legislaciones legales vigentes.
El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos podrán obtener del sitio web del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30).
Plazo para Consultas y presentar ofertas: Consultas virtuales a través del portal.
Plazo para presentar las ofertas: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Fecha Fin Propuesta: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Forma de Pago: Crédito.
Informaciones: (021) 506 223 - (021) 506 331 Unidad Operativa de Contrataciones.

63711

BREVES

PRESIÓN POR VIOLACIÓN EN ESPAÑA

Dani Alves, condenado

AFP

Dani Alves, condenado

El futbolista brasileño Dani Alves fue condenado ayer a cuatro años y medio de cárcel por un tribunal en Barcelona que lo consideró culpable de haber violado a una mujer en los baños de una discoteca de esa ciudad española a finales de 2022. Los jueces estimaron "acreditado que la víctima no consintió y que existen elementos de prueba, además del testimonio de la denunciante, para entender probada la violación", indicó el tribunal en un comunicado, dos semanas después del final del juicio. Los magistrados le impusieron cinco años adicionales de libertad vigilada, orden de alejamiento de la víctima por nueve años y medio y el pago de una indemnización de 150.000 euros (unos 162.000 dólares).

PUEDE SE COMPAÑERO DE UN PARAGUAYO

¿Agüero vuelve para jugar?

En Argentina armó revuelo lo que declaró el exfutbolista Sergio Agüero, quien en su transmisión vía Twitch reconoció que tiene esperanzas de volver al fútbol profesional y hacer dupla con un paraguayo. Como es de público conocimiento, el Kun se retiró del fútbol en 2021 por un problema en el corazón. Pero en las últimas horas, su cardiólogo le dio una buena noticia con relación a su salud. "Como viene la mano hasta ahora, jugar ese tiempo de 15 o 20 minutos, no habría ningún problema", expresó el profesional. Ante esto, reflotó la posibilidad de que tenga un lugar en Independiente de Avellaneda y hasta mencionó al paraguayo Gabriel Ávalos.

VICTORIA DE VÉLEZ SARSFIELD

Tremendo golazo de Aquino

Luego de su paso por el fútbol paraguayo, Claudio Aquino se mantiene como la gran sensación en Argentina vistiendo la camiseta de Vélez Sarsfield y el pasado miércoles volvió a estar en boca de todos. Su equipo, en el que también juega el mediocampista paraguayo José Florentín, enfrentó a Sportivo Las Parejas por los treintaidosavos de final de la Copa Argentina y consiguió la victoria gracias a un tremendo golazo del 22. En el minuto 89, con el partido igualado 1-1 y la ansiedad apoderándose de Vélez, apareció toda la calidad del ex-Cerro Porteño y Guaraní para convertir desde fuera del área.

DANIEL RIVAS, CAMPEÓN PREOLÍMPICO CON PARAGUAY

El título hizo justicia a la unión del grupo

El lateral izquierdo contó que pasó mal tras quedarse fuera de Cerro Porteño.

Uno de los pilares de la Albirroja Sub-23 campeona del Preolímpico y que clasificó a los Juegos Olímpicos después de 20 años es el lateral izquierdo Daniel Rivas, actualmente en Nacional y cuyo registro pertenece a Cerro.

En conversación con "Versus radio" por Universo 970 AM de Nación Media, Rivas destacó la unidad del grupo como algo fundamental para llegar al título e incluso habló que hubiese sido una injusticia si Paraguay no lo lograba.

El defensor recordó los momentos vividos en la cena, donde el grupo adoptó como práctica llevar a cabo un "concurso de talentos", donde cada jugador podía exponer lo que quiera (ya sea canto, baile, etc.) y llevarse premios por eso.

Aseguró que entre los más activos estaba Ronaldo Dejesús, quien incluso ya sobre el final era solicitado por todos "por cábala". Pero en líneas generales todos participaban, demostrando la gran unidad de grupo que había.

"Teníamos un grupo espectacular. Iba a ser demasiado injusto que no lleguemos a lo que alcanzamos, realmente", expresó Rivas.

La unión del grupo es algo que Carlos Jara Saguier lo recalcó todas las veces que pudo acuñando la frase ya instalada de "es más difícil ganarle a 11 amigos que a 11 estrellas".

@APF

Explosión de alegría con la conquista del título Preolímpico Sub-23. Daniel Rivas (18) fue pieza clave en la consagración albirroja

MOMENTO COMPLICADO

Salir de Cerro le golpeó fuerte y tuvo que mostrar su fortaleza para superar. "Fue más por el tema de la confianza y en mi mejor momento también me lesioné, después de eso me costó volver con todo. La verdad que para mí fue un momento muy complicado, también yo sabía de lo que era capaz. Traté que no me afecte tanto y seguir por mi camino. El apoyo de mi familia fue fundamental en ese momento", reconoció Rivas.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INVITACIÓN
Licitación ID Nº ID 439.703

Licitación Pública Internacional - SBE N ° 01/2024 ***"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO - Ad Referéndum"***

Participación: Podrán participar de este proceso empresas domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en las legislaciones legales vigentes.
El Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos podrán obtener del sitio web del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30).
Plazo para Consultas y presentar ofertas: Consultas virtuales a través del portal.
Plazo para presentar las ofertas: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Fecha Fin Propuesta: Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.
Forma de Pago: Crédito.
Informaciones: (021) 506 223 - (021) 506 331 Unidad Operativa de Contrataciones.

63711

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGRO EMANUEL IMPORT EXPORT S.A**., proponente, cuyos representantes legales son el Sr. Rene Deeke Junior y el Sr. Marcos Kestring comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"EXTRACCIÓN DE ARENA DEL RIO PARAGUAY"**, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matricula N° B01/10.958, ubicada sobre la calle Romualdo Irigoyen casi Avda. Pinedo, Distrito de Concepción, Departamento de Concepción, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Reinalda Rivas Flores, con Reg. CTCA Nº I-589; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

63722

Asunción, 21 de Febrero de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **WILLIAN INACIO FRANTZ DA SILVA** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, ADECUACIÓN AMBIENTAL"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Fincas N° K03/2296, K03/2297, 3918, K03/1830, K03/1214, K03/1227, Padrones N° 2664, 2664, 4653, 3169, 2701, 2658, ubicada en el distrito de Ñacunday, departamento de Alto Paraná, elaborado por la consultora ambiental Myrian Griselda Martínez Benítez, con Reg. CTCA Nº I-630, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

63803

Asunción, 22 de Febrero de 2024